**Estructura del Proyecto en Extenso**

Contenido:

1. Breve presentación de la organización/institución: Origen, trayectoria y su relación con el tema propuesto
2. Nombre del Proyecto.
3. Organizaciones participantes.
4. Responsable del Proyecto.
5. Antecedentes del Proyecto.
   1. Experiencia de la organización/institución en proyectos realizados con tema que presenta, en caso de existir.
   2. Aplicación de los resultados obtenidos para la solución del problema abordado y áreas de oportunidad de los proyectos anteriores
6. Descripción de la situación actual y justificación: Descripción del problema a resolver con el proyecto, explicando las principales causas, efectos y lo que falta aportar para su solución.
7. Objetivo del proyecto.
8. Personas destinatarias (beneficiarios directos e indirectos):
9. Localización física y ámbito territorial:
10. Descripción de la metodología que se empleará en el desarrollo del proyecto para alcanzar los objetivos y resultados buscados. Incluir las actividades y técnicas señalando aquellas que sean críticas o de alto riesgo para el éxito del proyecto; etapas y su duración; instrumentos y materiales (No confundir con la metodología de marco lógico que empleo para identificar y analizar el problema a resolver).

Integrar el cronograma de actividades.

Tomar en cuenta que:

Actividad: Es cada una de las acciones que se llevarán a cabo para la consecución de un objetivo.

Tarea: Es cada una de las acciones necesarias para el desarrollo de una actividad.

1. Descripción detallada de los procedimientos a aplicar para la evaluación de resultados, efectos e impactos: tipo de análisis, indicadores y criterios para definir cumplimiento de metas. Indicar los productos esperados.
2. Estrategias que implementará la institución para que los cambios y transformaciones derivadas del proyecto sean sostenibles en el tiempo, puedan escalarse o replicarse en otros ámbitos cuando concluya la participación de las organizaciones involucradas en el desarrollo del proyecto.
3. Estrategias financieras que permitirán a la institución dar continuidad al proyecto sin apoyo de Fundación Gonzalo Río Arronte, hacer énfasis de como persistirán cuando se concluya el financiamiento solicitado como donativo.
4. Descripción de los aspectos que destacan en el proyecto en materia de innovación (tecnología, modelo de intervención, procesos, técnicas, etc.) y de beneficio potencial a la población destinataria, indicar la diferencia o beneficios con respecto a lo ya existente o lo realizado hasta ahora
5. Alianzas estratégicas nacionales e internacionales con las que realizará el presente proyecto y describa su colaboración y/o vinculación.
6. Productos del Taller de Marco Lógico:

Integrar los documentos resultantes de curso del taller de marco lógico: Análisis de involucrados, árbol del problema, árbol de objetivos, análisis de alternativas, matriz de indicadores, matriz de marco lógico.

1. Resultados:

Explicación de los logros concretos que se quieren obtener de manera cualitativa y cuantitativa.

1. Administración del proyecto:

Organización. - Reflejar la estructura de gestión para la ejecución del proyecto.

Coordinación externa. - Relaciones con otras instituciones u organizaciones.

Promoción y difusión. - Acciones de difusión y promoción directa.

Participación. - Quién debe participar y para qué.

Recursos Humanos: Personal sustantivo necesario y su perfil profesional-técnico que se requieren para el desarrollo del proyecto; especificando las principales funciones y responsabilidades que le serán asignadas y el tiempo que dedicará a éste. (No incluir personal que realice actividades administrativas).

Integrar el formato de Recursos Humanos

Materiales: Los distintos insumos o productos, herramientas, equipo, infraestructura, etc. que se requieren para implementar el proyecto. Señalar, en su caso, los equipos que serán adquiridos para el desarrollo del proyecto y la infraestructura física que deberá crearse.

Servicios: requerimiento de los servicios, incluyendo los especializados, técnicos o tecnológicos, que serán utilizados.

Determinación de los recursos económicos para cubrir los gastos asociados con el desarrollo del proyecto: dinero necesario para materializar el proyecto indicando las aportaciones financieras y como se formalizará el compromiso de cada una de la(s) institución(es) u organización(es) participante(s) en el proyecto.

Integrar el formato de presupuesto del proyecto.

1. Viabilidad y riesgos del proyecto: Análisis de factores que puedan facilitar o dificultar la ejecución del proyecto y previsión de medidas correctivas.
2. Conformidad de las áreas administrativas y financieras de la donataria que presentará el proyecto a fin de que se cumplan con las políticas y normas que rigen su operación.

**ANEXOS:**

Los siguientes anexos deberán integrarse de acuerdo con la especialidad de su proyecto:

**I. Cáncer en niños y adolescentes.**

I.1 En el caso de organizaciones civiles que brinden apoyo a pacientes, documento que acredite su vinculación con centros hospitalarios mediante acuerdos o convenios de colaboración formales y vigentes.

I.2 Esquemas de referenciación de pacientes a o desde los hospitales que participen en el proyecto.

**II. Salud de adultos con síndrome metabólico.**

II.1 Convenios de colaboración vigentes celebrados con otras instituciones u organizaciones públicas y/o privadas, que participen en el proyecto, en su caso.

**III. Salud digital**

III.1 Convenios de colaboración vigentes celebrados con otras instituciones u organizaciones públicas y/o privadas, que participen en el proyecto, en su caso.

III.2 Listado de personal de salud que labora de manera permanente en la organización y cuenta con experiencia para el desarrollo del proyecto en la especialidad.

**IV. Reemplazo de equipo médico obsoleto de unidades hospitalarias.**

IV.1 Carta de obsolescencia del equipo a reemplazar expedida por el fabricante del mismo, en papel membretado en la que conste que han dejado o dejarán de proporcionar el servicio de mantenimiento y surtimiento de refacciones a partir de 2026.

IV.2 Estudio de costo efectividad de la inversión del equipo a reemplazar. Que abarque un periodo de cuando menos 5 años hacia adelante, en el que se haga referencia cualitativa y cuantitativamente a:

a) Número pacientes que serán atendidos con el equipo.

b) Los beneficios que obtendrá el paciente y la institución.

c) El costo estimado de la inversión que debe realizarse.

d) El costo de los estudios o tratamientos, considerando costos directos e indirectos (personal, insumos, servicios, mantenimiento del equipo, etc.).

IV.3 Escrito en el que manifiesten que en el costo total del proyecto se incluye: el costo del equipo, el retiro del equipo a reemplazar, la adecuación de la infraestructura física para la instalación del equipo nuevo, de los servicios requeridos para su operación y el de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo durante los primeros cinco años por un proveedor autorizado por el fabricante, incluido el período de garantía.

**V. Proyectos de investigación en salud dentro del sector público de salud.**

V.1 Convenios de colaboración vigentes celebrados con otras instituciones u organizaciones públicas y/o privadas, que participen en el proyecto, en su caso

V.II Dictamen favorable del comité de investigación y ética de la iniciativa que se presenta.

V.III En caso de solicitar equipo para proyectos de investigación, su costo debe ser marginal con respecto al total del proyecto y justificar la necesidad.

1. **Cartas de colaboración o convenios con aliados estratégicos,** en el caso de que existan otras organizaciones que vayan a participar en el desarrollo del proyecto sin que necesariamente hagan aportaciones económicas, inciso 3.4.2